

# Copa Cervezas de América CCA

## Español

**Objetivo de este Documento:** Establecer un código de ética vinculante para los participantes, asistentes y organizadores del evento Copa Cervezas de América y todas sus actividades.

**Fecha de documento:** 06 de mayo de 2024

## Código de Ética para Participantes Asistentes, Organizadores e Incumbentes de Copa Cervezas de América

Los participantes asistentes, organizadores e incumbentes de Copa Cervezas de América, ya sea del concurso de cervezas o de las diversas actividades del eventos se comprometen a mantener los más altos estándares de comportamiento ético y profesional. Este código de ética tiene como objetivo promover un ambiente de respeto mutuo, colaboración y fair play entre todos los involucrados en el evento. Cualquier violación de este código será investigada y tratada con seriedad por los organizadores del concurso.

### Principios Fundamentales:

1. **Respeto:** Todos los participantes deben tratar a los demás con cortesía, respeto y consideración en todo momento, independientemente de diferencias de opinión o perspectivas.
2. **Integridad:** Se espera que los participantes actúen con honestidad, transparencia y ética en todas sus interacciones relacionadas con el concurso. Cualquier intento de engaño, fraude o comportamiento deshonesto será severamente sancionado.
3. **Comportamiento Profesional:** Los participantes deben mantener un comportamiento profesional en todo momento, evitando cualquier forma de conducta inapropiada, acoso, discriminación o comportamiento agresivo.
4. **Libertad de Expresión:** Se reconoce y se promueve el derecho a expresar opiniones y puntos de vista de manera abierta y constructiva. Sin embargo, esta libertad debe ejercerse con responsabilidad y sin infringir el respeto hacia los demás participantes.

### Causas de Violación del Código:

1. **Insultos y Amenazas:** Cualquier forma de insulto, difamación, amenaza o comportamiento intimidatorio dirigido hacia otro participante, asistente

Copa Cervezas de América

✉ [copa@copacervezasdeamerica.com](mailto:copa@copacervezasdeamerica.com)

📍 Apoquindo 7935 of 813,  
Las Condes, Santiago.  
7571514. Chile



organizador, incúmbete o miembro del jurado será considerado una violación grave del código.

2. **Violencia y Agresión:** Se prohíbe cualquier tipo de violencia física, verbal o emocional. Los participantes deben resolver cualquier conflicto de manera pacífica y respetuosa.
3. **Discriminación:** Se condena enérgicamente cualquier forma de discriminación basada en la raza, el género, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad u otras características personales. Todos los participantes deben ser tratados con igualdad y respeto.
4. **Fraude y Engaño:** Se prohíbe cualquier intento de fraude, manipulación o engaño en relación con la competencia. Esto incluye la presentación de muestras falsificadas o la violación de las reglas establecidas por los organizadores.

#### **Sanciones por Violación del Código:**

Las violaciones del código de ética serán investigadas de manera imparcial y objetiva por los organizadores del evento. Dependiendo de la gravedad de la infracción, las sanciones pueden incluir descalificación del concurso, prohibición de participar en futuras ediciones, imposibilidad de asistir a las actividades del evento y otras medidas disciplinarias apropiadas.

**Copa Cervezas de América**

✉ [copa@copacervezasdeamerica.com](mailto:copa@copacervezasdeamerica.com)

📍 Apoquindo 7935 of 813,  
Las Condes, Santiago.  
7571514. Chile

